



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 6658

VISTOS:

1. Memo N°570 de Secretaria Comunal de Planificación de fecha 18 de Diciembre del 2014, Boleta de Honorarios N°23 de Victor Cavieres un monto de \$30.000.- Solicita Reposición de fondos a Don Hernán Alcota Cortes.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Hernán Alcota Cortes Rut: 7.677.165-0 por concepto de cancelación servicio de amplificación ceremonia inauguración escalinata Brasilia del Proyecto MINVU Barrio Unión Torreblanca, por la suma total de \$30.000.- (treinta mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-235 "MINVU, Barrio Unión Torreblanca" Administración Fondos de Terceros

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- HARM/NEFR/PALT/cktv.-